



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1550 de 2023

Carpeta Nº 2582 de 2017

Comisión Especial con Fines
Legislativos para Estudiar el
Financiamiento
de la Democracia

PARTIDOS POLÍTICOS

Modificaciones a la Ley Nº 18.485, de 11 de mayo de 2009,
normas complementarias y concordantes

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de octubre de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Conrado Rodríguez.

Miembros: Señores Representantes Ubaldo Aita, Felipe Carballo Da Costa, Gabriel Gianoli, Pedro Jisdonian, Cristina Lústemberg, Iván Posada Pagliotti, Diego Reyes, Juan Martín Rodríguez, Martín Sodano, Mariano Tucci Montes De Oca, Carlos Varela Nestier, César Vega Erramuspe y Álvaro Viviano.

Secretario: Señor Guillermo Geronés.

=====||=====

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En la reunión anterior habíamos quedado en que la bancada del Frente Amplio nos iba a hacer llegar un documento con algunas modificaciones sobre el proyecto de ley que tuviera media sanción en la anterior legislatura. Asimismo, los distintos partidos de la coalición lo hemos estado discutiendo, y en algunos casos hemos arribado a algunos acuerdos. Lo que estaríamos planteando en las próximas horas -en todo caso, luego daré la palabra al señor diputado Posada- o a más tardar mañana es hacer llegar a la bancada del Frente Amplio un documento más completo del que le hicimos llegar oportunamente al diputado Varela. Obviamente, también se lo haremos llegar al diputado Vega y a todos los miembros de la Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- El Frente Amplio va a entregar a la Presidencia el documento modificativo para que sea distribuido. Básicamente contiene propuestas sobre tres de los capítulos y agrega uno nuevo vinculado a las disposiciones generales. Hay propuestas concretas con respecto al financiamiento privado de los partidos políticos y a la publicidad en períodos electorales, y un capítulo de sanciones que aparece en la propuesta a consideración de esta Comisión.

Como les decíamos, incorporamos un capítulo nuevo llamado Disposiciones Generales que atiende básicamente tres cosas: los plazos del adelanto del dinero que el Banco República otorga a los partidos políticos según lo que establece la ley; la incorporación de un artículo en el que establecemos la reducción del porcentaje de las donaciones anónimas en el global de ingresos de un partido político y la obligación del Poder Ejecutivo de dotar con recursos a la Corte Electoral, porque todos sabemos que más allá de que nosotros trabajemos y lleguemos a una ley de altísima estructura técnica, si la Corte Electoral no tiene los recursos necesarios para controlar corremos el riesgo de hacer un placebo, una ley inocua que en definitiva golpee la credibilidad del sistema político.

Este documento es un esbozo de presentación; ya lo tiene el presidente y quedará a consideración de los integrantes de esta Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Voy a ser muy breve; simplemente quiero dejar una constancia.

El presidente, diputado Conrado Rodríguez, hacía referencia a un documento en el que la coalición ha venido trabajando. En términos generales lo estamos analizando dentro del Partido Nacional y seguramente en los próximos días tengamos una expresión global al respecto; va en línea con lo que hemos venido trabajando y hablando desde hace mucho tiempo, pero nobleza obliga a dejar constancia de que en los próximos días nos expresaremos sobre la totalidad del documento así como sobre el documento del Frente Amplio, del que esperamos tomar conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión tiene plazo para funcionar hasta el día 3 de noviembre. Según algunos intercambios que hemos realizado con sus integrantes nos parece de orden ver la posibilidad de prorrogar dicho plazo, obviamente dentro de este año. En ese sentido, podemos hacer una propuesta de prórroga para que sea votada en la Cámara y así la Comisión podrá contar con algunos días más para llegar a un acuerdo final y enviar al plenario un proyecto de ley.

SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Sin versión taquigráfica habíamos hablado de prorrogar el plazo dentro del período de sesiones; el diputado Tucci

había hablado del 18 de noviembre. El 15 vamos a tener sesión y para esa fecha vamos a tener claro si necesitamos o no una prórroga.

SEÑOR REPRESENTANTE TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- La bancada del Frente Amplio no tiene ningún inconveniente en que sea el 15 o el 18; eso lo vamos viendo de acuerdo al calendario de sesiones. Nosotros consideramos que la Comisión va a estar en condiciones de votar el proyecto antes, pero previendo la posibilidad de algún ajuste de los textos, tomemos la previsión de diez o doce días, no más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si les parece, luego vamos a redactar una moción para poder contar con unos días más -hasta el 18 de noviembre- por si la Comisión lo necesitara.

Por otra parte, de acuerdo con lo que arreglamos, la semana próxima tendremos reunión. En ese sentido, el diputado Iván Posada nos solicitó la posibilidad de sesionar de forma extraordinaria el miércoles 11 a la hora 14 y 30.

Proponemos entonces suspender la reunión ordinaria del día jueves 12 y tener una extraordinaria el día miércoles 11 de octubre a la hora 14 y 30.

(Apoyados)

—No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠